



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 021

Febrero 26 de 2014

“Por la cual se modifica la Resolución No. 101 de noviembre 11 de 2009 del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Consejo Superior, mediante la Resolución No. 016 de marzo 18 de 1994, aprobó el plan de estudios de ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA, MAXILOFACIAL Y DE LA MANO;
2. Que el Consejo Académico, mediante Resolución No. 101 de noviembre 11 de 2009, reguló el programa académico ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA, MAXILOFACIAL Y DE LA MANO, modificando la Resolución No. 006 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico;
3. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3.390 de junio 20 de 2007, resolvió la solicitud de Registro Calificado del programa académico ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA, MAXILOFACIAL Y DE LA MANO por el término de 7 años;
4. Que es necesario actualizar los Programas de acuerdo a los cambios académico-administrativos pertinentes de la Universidad y sus unidades académicas,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 7° de la Resolución No. 101 de noviembre 11 de 2009 del Consejo Académico, el cual de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 7o. *El programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA, MAXILOFACIAL Y DE LA MANO** está adscrito a la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, tiene una duración de cuatro (4) años, periodicidad de admisiones anual, modalidad presencial de tiempo completo, y otorga el título de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA, MAXILOFACIAL Y DE LA MANO**”.*

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, derogando las disposiciones que le sean contrarias y modificando en la parte pertinente la Resolución No. 101 de noviembre 11 de 2009 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días de febrero de 2014, en el salón de reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez.

Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General